



PS/906

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 JUL. 2025

VISTO: el "Taller Regional de Inteligencia Fitosanitaria", que se llevará a cabo del 4 al 8 de agosto de 2025, en la ciudad de Foz de Iguazú, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 3 al 9 de agosto de 2025, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP);

II) que la Ing. Agr. Beatriz Melchó es la funcionaria designada por el MGAP a desempeñar las tareas como secretaria de coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), en el ámbito de sus obligaciones funcionales durante la Presidencia pro-tempore de la República Oriental del Uruguay de dicha Organización Regional;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

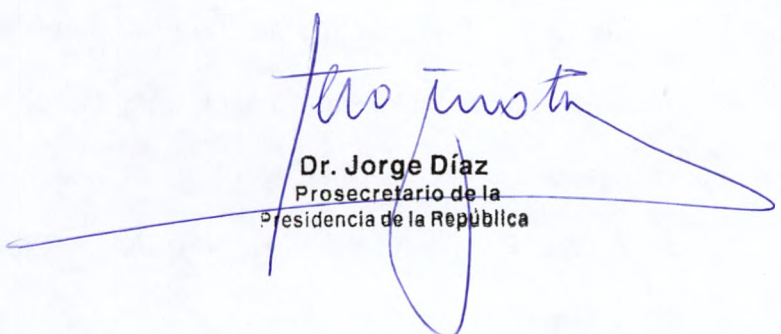
70424

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, del 3 al 9 de agosto de 2025, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), para participar del “Taller Regional de Inteligencia Fitosanitaria”, que se llevará a cabo del 4 al 8 de agosto de 2025, en la ciudad de Foz de Iguazú, de la República Federativa de Brasil.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República